

# OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

---

**MEMORANDO CIRCULAR: 99-14**

2 de septiembre de 1999

**A TODOS LOS ALCALDES  
DE MUNICIPIOS "NON ENTITLEMENT"**

  
Elliot D. Rivera  
Sub-Comisionado

**RECONSIDERACION FONDOS CDBG**

Desde el día 1 de agosto de 1999 el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló, designó a la Sra. María Rosa Ortiz Hill con la honrosa encomienda de dirigir la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM).

En cumplimiento con el deber de la OCAM de evaluar las solicitudes de reconsideración presentadas por los municipios relacionadas con la distribución de fondos CDBG para el año programa 1999-2000, hemos creado un comité evaluador que tendrá la tarea de evaluar dichas reconsideraciones. Luego de evaluadas las solicitudes, dicho comité presentará las recomendaciones pertinentes ante la Comisionada de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

En ánimo de garantizar la pureza de los procedimientos de reconsideración, los miembros de dicho comité son tres (3) personas ajenas al proceso evaluativo inicial de las propuestas presentadas por los municipios para el año programa 1999-2000.

MEMORANDO CIRCULAR NÚM.: 99-14  
A TODOS LOS ALCALDES  
DE MUNICIPIOS "NON ENTITLEMENT"  
RECONSIDERACION FONDOS CDBG  
2 de septiembre de 1999  
Página 2

Dicho comité tendrá la obligación de evaluar todas las solicitudes de reconsideración presentadas ante la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, a base de los requisitos dispuestos en la ley y reglamentación federal aplicable y lo dispuesto en el Plan de Acción Estatal para el año programa 1999-2000.

En caso de dudas puede comunicarse con el Lcdo. Edgar E. González Milán, Asesor Legal de nuestra Oficina, al teléfono 754-1600, a las extensiones 205 y 206.

MROH/EGM:ara